



SEPTIMO QUARTO, VEINTE
Y OCHO AÑOS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
OCHO

Madrid, Martes 1 de Agosto de 1725

Mas M. N. y M. D. Ciudad de Madrid, y de las Casas de
la Corre Marra, sede de Agosto mill y setenta y siete, y cinco los M. M.
Señores Mercurio, se supieron azelbrar Caydo, ordin, como lo al, y
brun, y avaran. Donnan Antonio de la Portilla y Castañeda, Caydo del
borden de Santiago, Correo, desta Ciudad; Don Luis Carrillo Don
Diego Zarzosa, D. Lax, fultor, D. Juan, D. Juan, D. Alfonso Mer
Yca, D. Juan, Molina, D. Juan, del villan, D. Pedro Castillo Don
Jorge la Calle, D. Luis, Yca, Ferrer, D. Luis, Lucas, Desallegui, D. Gil
D. Molina, yca =

Sejendo: Inca los, Muz, colla, Bernand Salleso, Juan, toledano, yca
Diaz Vitalen Jurados =

Se
S Comora degra
na y Agosto =

Arzo en el caso, de la Junta de Agosto celebrada el 25 de Julio
Comun, el dia, de mayo de este año; en que se discutió lo me
dios proporcionados a la compra de trigo, y el cargo de este, y
loma de la obra, y se acordó se diese cuenta a esta Junta, en cargando al
Sr. D. Diego Zarzosa, yca Patron de dicho govierno la utilidad de per
sonas que se diesen los empleos; y se interin congre de ad contri
buir y Instruccion de susar de observar = D. Lax S. D. Diego
Briso quien Oydor de lo criminal, y la Junta reconferis con el
Senor Correo, que en quando endar la providencia Comun
a estas informaciones, y un a Dijo, que con la noticia de que en san
ta de cada fanga de trigo, y diez y diez, y otros ha unidos que
esta agerando; se garez el tomar como; se ha a la compra de trigo
y a unido congre con a seguir, y se debe que aponalo en el
govito de buena Calidad y a unido de precio; y cao que esto
nos lo que se elijan personas de Christianidad y D. N. Comala
rio moderado, como lo preve en la ley del Reyno, para que se ecuten
dho empleos; y a los que se a la Junta, y a unido de estructura Comun
Comun = y ha unido de la obra, y se la garez a unido de Señores per
Telo, y acordó que el Sr. D. Diego Zarzosa se debe a unido con el Sr.
Correo; y determinen el modo de practicar dha compra; y se garez

